

REGLAMENTO TECNICO DE PISTA

JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA DE ALEVIN, INFANTILES Y CADETES

TEMPORADA 2025

1º PARTICIPACION E INSCRIPCIONES.

En el programa de JDN podrán inscribirse todos/as los/las deportistas escolarizados/as o con residencia en Navarra, nacidos entre los años 2009 y 2014.

- Para poder **puntuar** en JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA, es imprescindible haber sido inscrito/a (tanto si el deportista tiene licencia, como si no), por medio de un club federado que tenga licencia de la temporada.
- Los interesados abonarán **al club que los inscriba** 7 € por persona. Esta cuota le valida al corredor/a a participar en todas las pruebas de JDN de la modalidad de PISTA que se celebren.

El club federado deberá remitir por email (admon@fnciclismo.es) a federación el documento Excel previsto para este fin, correctamente relleno con los datos de las nuevas inscripciones.

No se admitirán inscripciones por teléfono

- La fecha y hora TOPE para recibir las inscripciones en FEDERACIÓN es: JUEVES ANTERIOR A LA PRUEBA, a las 12:00 horas.

Las inscripciones realizadas fuera del plazo (a partir del jueves a las 12:00 a.m.) serán válidas para la siguiente prueba.

Si ese jueves coincide con festivo, la fecha límite será dos días laborables antes del festivo, salvo si la federación propone otra fecha

Los/as corredores/as puntuarán en JDN **a partir de la fecha en que sea válida** su inscripción

- Las inscripciones en JDN validarán la participación en todas las pruebas de PISTA comprendidas en el calendario de Juegos Deportivos de Navarra de la Federación Navarra de Ciclismo de la temporada durante la que discurren.
- Los/as corredores/as con licencia navarra **NO INSCRITOS**, podrán participar en las pruebas, pero no aparecerán en las clasificaciones de JDN.

Los/as corredores/as deberán informar al inscribirse si pertenecen a régimen sanitario de seguridad social o a régimen privado (MUFACE, etc...), para que sea este seguro, el que se haga cargo de la asistencia sanitaria de estos/as corredores/as, tal y como se expone en la normativa de los **XXXVIII JDN 2024/2025**.

2º CATEGORIAS.

Se establecen las siguientes categorías para las pruebas de escuelas.

- ALEVÍN MASCULINO: nacidos en los años **2013 y 2014**
- ALEVÍN FEMENINO: nacidas en los años **2013 y 2014**
- INFANTIL MASCULINO: nacidos en los años **2011 y 2012**
- INFANTIL FEMENINO: nacidas en los años **2011 y 2012**
- CADETE MASCULINO: nacidos en los años **2009 y 2010**
- CADETE FEMENINO: nacidas en los años **2009 y 2010**

A partir del 1 de Diciembre, la categoría a la cual el corredor pertenezca reglamentariamente el 1 de Enero del año siguiente, es la que determinara su participación en las pruebas de toda la temporada.

Si en alguna categoría, el número de participantes fuera escaso, se juntará con la categoría de féminas, aunque se podrá adaptar la prueba y las clasificaciones serán independientes.

3º DESARROLLOS.

Los desarrollos máximos permitidos son:

ALEVINES: 46X16 con ruedas de 700mm (6,14mts)

INFANTILES: 48X16 con ruedas de 700mm (6,40mts).

CADETES: Desarrollo libre.

Se autorizan otros desarrollos con distinto tipo de ruedas siempre que la distancia recorrida en una pedalada no supere la indicada.

No se permitirán ruedas lenticulares.

Los/las cadetes deberán realizar las pruebas con bicicletas de pista y los/las alevines e infantiles las realizarán con bicicletas de carretera.

En caso de que haya disponibilidad de bicicletas de pista de la Federación Navarra de Ciclismo para todas las categorías, las pruebas se realizaran con ellas. En caso contrario no estará permitido mezclar bicicletas de pista con bicicletas de carretera.

4º CASCO.

Para participar en cualquier prueba es obligatorio el uso del casco rígido **y guantes**.

5º CRONOMETRAJE CONTROL.

Las pruebas de JDN serán controladas por miembros del Comité de Árbitros de Ciclismo.

6º ORGANIZACIÓN.

El club organizador será el responsable de facilitar todo aquello que sea necesario para la realización de la prueba.

Es obligatorio contar con la presencia de **ambulancia y médico**, durante todo el desarrollo de la prueba.

7º DORSALES.

Los dorsales serán entregados **el día de la primera prueba por el Jurado Técnico**.

8º JDN DE PISTA.

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento, serán resueltos por los Reglamentos de la Federación Navarra de Ciclismo así como los Reglamentos Generales y Técnicos de la Real Federación Española de Ciclismo. Al objeto de mantener el criterio de neutralidad deportiva.

Las eventuales alteraciones del programa de competición y/o bases de participación por cualquier motivo (número de participantes etc...) será supervisado por el responsable de la especialidad procurando aplicar el mismo criterio en todas las reuniones, en coordinación con el Jurado Técnico. Cualquier alteración al programa deberá de contar con la aprobación de la Federación de Navarra de Ciclismo.

9º PRUEBAS

PRUEBAS	ALEVINES MASC-FEM	INFANTILES MASC-FEM	CADETES MASC-FEM
200m			X
Velocidad			X
Tempo	X	X	X
Eliminación	X	X	X
Puntuación	X	X	X
Scratch	X	X	X
KEIRIN			X

Unos días antes a las pruebas se realizará un programa donde se especificaran las especialidades a realizar dependiendo del número de participantes.



10º DISTANCIAS.

Las distancias de cada prueba se entenderán como **distancias máximas**.

200 METROS.

Los/as cadetes efectuaran 3 vueltas y media.

VELOCIDAD.

Para disputar la velocidad la clasificación deberá hacerse a través de la clasificación de 200m. En base a los 200 metros, los 2 primeros cadetes masculino y femenino disputaran la final de velocidad a 1 manga, y los 3o y 4o clasificados disputaran a 1 manga el 3o y 4o puesto.

SCRATCH

La distancia que recorrerán en dicha prueba será de 2,5 km para los/as alevines, 3 km para los/as infantiles y 5 km para los/as cadetes.

ELIMINACION

La eliminación se realizará cada 2 vueltas para cadetes y cada 1 vuelta para alevines e infantiles.

PUNTUACION.

Las distancias y números de sprints serán las siguientes:

Alevines 3,75 km (3 sprints)

Infantiles 5 km (4 sprints)

Cadetes 10 km (4 sprints)

Cualquier corredor que gane una vuelta al pelotón principal obtendrá 20 puntos, cualquier corredor doblado por el pelotón principal pierde 20 puntos.

El ajuste de vueltas y sprints podrá ser efectuado por el Jurado Técnico en función a la longitud de la pista.

TEMPO

Cadetes 5 km

Infantiles 3 km

Alevines 2,5 km

Después de las primeras 4 vueltas, los sprints se desarrollarán en cada vuelta, al primer corredor en cada sprint se le adjudicará 1 punto, incluyen el sprint final. Cualquier corredor que gane una vuelta al pelotón principal obtendrá 20 puntos, cualquier corredor doblado por el pelotón principal pierde 20 puntos.

KEIRIN

Los corredores se enfrentan en un sprint después de haber completado 3 vueltas tras un ciclomotor que abandonara la pista a falta de 3 vueltas para el final.

Las posiciones de salida de los corredores serán determinadas por sorteo. Los corredores se colocaran en el orden que les haya correspondido, unos al lado de otros sobre la línea de persecución, dejando libre el pasillo de sprinters.

En la salida, los corredores tomarán las posiciones determinadas por sorteo, directamente detrás de la motocicleta durante al menos la primera vuelta, los corredores que no cumplan lo anterior serán descalificados. En la nueva salida, los restantes corredores tomarán nuevamente la mismas posiciones detrás de la motocicleta.

En el caso en que uno o varios corredores sobrepasen la rueda delantera de la motocicleta, antes de que esta abandone la pista, la carrera será parada y estos corredores descalificados.

Se disputaran mangas de máximo 7 corredores, clasificando para la final 2 o 3 corredores dependiendo del numero de mangas, si el numero de inscritos en la carrera es de 7 o menos corredores se disputará una final directa.

11º PUNTUACION.

En cada prueba realizada se otorgara esta serie de puntuación.

1º	45	6º	30	11º	20	16º	15	21º	10
2º	42	7º	28	12º	19	17º	14	22º	9
3º	39	8º	26	13º	18	18º	13	23º	8
4º	36	9º	24	14º	17	19º	12	24º	7
5º	33	10º	22	15º	16	20º	11	25º	5

La clasificación final de la jornada será determinada por la suma de los puntos de cada prueba.

1º	20	4º	12	7º	6
2º	17	5º	10	8º	4
3º	14	6º	8	RESTO	2



11º.1 DESEMPATES.

Al final de cada jornada los corredores clasificados ex-aequo en la clasificación de la misma serán desempatados por el mayor número de primeros puestos, segundos puestos, etc. De persistir el ex-aequo, el mejor clasificado en la última prueba disputada servirá para desempatar.

11º.2 CLASIFICACION JDN

El/la campeón/a de los JDN será quien haya conseguido el mayor número de puntos de las pruebas incluidas en los JDN.

En caso de empate ganará el que más primeros puesto tenga, si persiste el empate el ganador será el/la corredor/a mejor clasificado/a en la última prueba realizada en la que participen los/as ciclistas implicados/as.

12º CONDICIONES.

Las jornadas se realizarán en el **velódromo Miguel Induráin de Tafalla.**

En los carteles anunciadores de las pruebas figurara el logotipo de **JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA-INSTITUTO NAVARRO DE DEPORTE.**

Los clubes, asociaciones etc. podrán contratar su propaganda como hasta la fecha.

13º PODIUM.

En las jornada puntuables para JDN no se podrán realizar pódiums ni entrega de trofeos siendo los únicos trofeos los que se entregaran al final de temporada a los mejores clasificados de la clasificación general.

14º INSCRIPCIONES

En el caso de que se supere el numero maximo de corredores/as permitido por la pista (24) se realizaran dos scratch clasificatorios para las categorías necesarias, (estas dos clasificatorias no puntuaran para la general de la prueba). La primera mitad de corredores/as de cada serie correrá el resto de pruebas como serie A y la segunda mitad como serie B, siendo el primero/a de la serie B el siguiente clasificado del ultimo/a de la serie A.

Para poder realizarse pruebas de una categoría y sexo deberán de estar inscritos mínimos 8 corredores/as, si las inscripción es inferior a ese numero de inscritos/as se juntaran ambos sexos en su categoría

RECLAMACIONES

Las reclamaciones serán presentadas por escrito por el delegado de la Escuela correspondiente, en FNC en el plazo de 5 días después de ser publicados los resultados.

Dichas reclamaciones serán estudiadas por el comité formado por el responsable de Escuelas de FNC y el Presidente del Jurado Técnico.



Si alguna reclamación es necesario presentarla en el momento de la celebración de la prueba será el responsable de la Escuela el que verbalmente la presente ante el responsable de Escuelas de FNC, o el Presidente del Jurado Técnico, quienes serán los que tomaran las decisiones oportunas.

Nota.- Ultimas modificaciones en rojo si las hubiera.

Federación Navarra de Ciclismo